Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

COMUNICACIÓN A COLEGIADOS Y COLEGIADAS

La Abogacía ante el Apagón

Ante la situación excepcional generada por el apagón general que se produjo en el día de ayer, quería informarte de manera resumida de las **acciones que hemos llevado a cabo desde el Consejo General de la Abogacía Española:**

La **respuesta ha sido rápida y decidida**

Desde que sucedieron los hechos, se comenzó a trabajar para que la respuesta del día de hoy fuese lo más eficaz y rápida posible. De esta manera, y tras las oportunas conversaciones y comunicaciones, se enviaron sendos escritos, tanto al CGPJ como al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, solicitando las medidas que considerábamos imprescindibles para garantizar el ejercicio del derecho de defensa ante la situación producida.

Así se resumió en este comunicado publicado esta mañana:

- **La Abogacía considera imprescindible que se adopten medidas excepcionales para afrontar las consecuencias del apagón.**

🔗 **Ver noticia sobre los escritos presentados por la Abogacía**

Al poco de presentarse estos escritos, la Comisión Permanente del CGPJ dio traslado del acuerdo adoptando las medidas que debían aplicarse

- **Suspensión de plazos procesales por parte del CGPJ.**

🔗 **Ver noticia sobre el comunicado del CGPJ**

El Ministerio de Justicia informó al Consejo de la Abogacía de que están trabajando desde el día de ayer para recuperar la normalidad en la prestación de los servicios digitales de la Administración de Justicia y nos dio traslado del justificante de anomalías de Lexnet en la prestación del servicio durante los días 28 y 29 de abril.

- **Publicación del justificante de anomalías de Lexnet.**

🔗 **Ver justificantes**

La comunicación del presidente del Consejo, Salvador González, con los responsables de las distintas Administraciones ha sido continua y fundamental para agilizar la respuesta. La Abogacía agradece la predisposición y la rápida respuesta del Poder Judicial, así como del Ministerio de Justicia, que se enmarca dentro de la colaboración institucional que venimos manteniendo.

Si quieres estar al día de toda la actualidad puedes visitar www.abogacia.es